

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 36 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE 2018

HORA DE INICIO: 15h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 18h05

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTES: NINGUNO

1. Se aprueba por unanimidad el Acta No. 35 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 30 de agosto de 2018, con observaciones;
2. Comisión general del Magister Eduardo Bustamante, Director del Hospital Básico Antonio Ante;
3. Se resuelve por mayoría absoluta los señores Concejales presentes, aprobar y legislar en primer debate hasta el Artículo 8, la Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas y Recargos por Obligaciones Tributarias, no Tributarias y de Servicios Básicos Pendientes de Pago con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante;
4. Se resuelve por unanimidad de los señores Concejales presentes, conceder licencia (permiso) con cargo a vacaciones del 17 al 28 de septiembre de 2018 al señor Concejale Carlos Espinosa Calderón. Córrese traslado con la presente Resolución a la Licenciada Fanny Paredes, Concejala Alterna, para que se integre al Concejo Municipal; y a la Dirección Administrativa.

Siendo las dieciocho horas cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

ABG. MARÍA ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GADM-AA